



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 190

Bogotá, D. C., viernes, 20 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 43 DE 2025

(julio 22)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 10:57 a. m. del día martes 22 de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión IV, bajo la Presidencia de la honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Señor Secretario damos inicio a la sesión, por favor con el orden del día y el llamado a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí, Presidenta, muy buenos días, honorables Senadores y Senadoras, nuestro querido Presidente del Senado, doctor *Lidio García*, Secretario General del Senado *Diego González*, Presidenta damos inicio a la primera sesión de esta Legislatura 2025-2026. Nos permitimos llamar a lista presidenta, perdón, llámenos a lista primero.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Besaile Fayad John Moisés

Cabrales Baquero Enrique

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Ester

Fuelantala Delgado Richard Humberto

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana

Meisel Vergara Carlos Manuel.

Presidenta al llamar a lista han contestado 13 honorables Senadores hay *quorum* para decidir.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Muchas gracias señor Secretario. Hoy es un día especial, comienza la Cuarta y última Legislatura de este periodo del Congreso del Poder Nacional, también del Gobierno nacional y por eso le damos la bienvenida a quienes dirigen y lideran la Plenaria del Senado; al señor Senador Presidente, por segunda vez, Lidio García, el señor Secretario Diego González.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta que esta de cumpleaños hoy.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Feliz cumpleaños, que tenga mucha salud para que siga siendo feliz, construyendo su familia, le tengo hartas proposiciones; Senador Lidio García amigo Presidente, tiene la palabra.

**Señor Presidente del Senado de la República,
doctor Lidio Arturo García Turbay:**

Muchas gracias Presidente, un saludo muy cordial a todos los Honorables Senadores de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Un saludo muy cordial a nuestra Presidenta, doctora Angélica Lozano, al Vicepresidente al doctor Carlos Mario Farelo, Secretario nuestro amigo Alfredo Rocha, Subsecretario, nuestro paisano, doctor Edwin Carriazo y nuestro Secretario General, doctor Diego González, que se encuentra de pláceme en el día de hoy; muchas bendiciones, que Dios le dé larga vida y salud. Bueno, a todos los colegas de esta Honorable Comisión Constitucional del Senado, quiero primero que todo darle las gracias por la oportunidad que me brindaron hace dos días de ser el Presidente del Honorable Congreso de la República de Colombia de verdad que es un honor para mí poder presidir esta Célula Legislativa y darles un saludo de bienvenida a la cuarta legislatura de este período, en la que es un año difícil en muchos aspectos, porque es el año de la política, y es último año del cuatrienio que termina muy pronto, en menos de un año ya, entonces, a ver, de verdad que yo me siento complacido con poder estar aquí y ver todo lo que ustedes han hecho por el país, ver el trabajo arduo que ha tenido esta Comisión, sobre todo el reconocimiento que tienen, la difícil tarea por los temas que manejan, pero bueno, eso es lo que nos toca en cada una de las comisiones, pero sé que esta es una de las más a veces complicada, pero tiene un detalle especial, que hay mucha hermandad, mucha tranquilidad y bueno, esperando que terminen de igual forma y que puedan entregarle un muy buen resultado al país al entregar este último año que queda.

Hoy no es más que pasarles un saludo, un agradecimiento primero que todo inmensamente en nombre de mi familia, en nombre de mi partido y en el mío propio por la escogencia y decirles que las puertas están abiertas en la Presidencia del Senado de la República para que podamos darle más agilidad y habilidad a los proyectos que se radiquen y que cursan hacia la Plenaria; y lo otro, pues para finalizar mi saludo es decirle que declaro instaladas las sesiones de la Comisión Cuarta del Senado de la República para este último Período Legislativo y espero que les vaya muy bien. Muchas gracias a todos.

**Señora presidenta doctora, Angélica Lozano
Correa:**

Señor Presidente, que le rinda, que hay mucho por hacer, señor Secretario por favor, el Orden del día para su aprobación.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha
Rojas:**

Honorables Senadores y Senadoras, Orden del día,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO,
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del martes 22 de julio de 2025

Legislatura Ordinaria, 20 de julio de 2022, 20 de julio de 2026, siendo 10:57 de la mañana.

I

llamado a lista

II

**Postulación, Elección y Posesión de la Mesa
Directiva, la Comisión Cuarta Constitucional
Permanente del Senado de la República, periodo
Legislativo 2025-2026**

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el orden del día puede poner a consideración.

**Señora presidenta doctora, Angélica Lozano
Correa:**

Se somete en consideración el orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban Presidenta.

**Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano
Correa:**

Mil gracias, señor Secretario. Colegas yo antes de entrar al punto de postulación y elección de la nueva Mesa Directiva, quiero tomar unos minutos con su permiso para dar las gracias, darle las gracias a cada uno de los 14 Senadores, a sus Unidades Legislativas, a sus Asesores y, también, al Equipo de la Secretaría; aquí bajo el liderazgo del Secretario Alfredo Rocha, con Luz Mary Veloza, Edwin Carriazo, Bernardo Jiménez, Yerlis Anaya, José Ignacio Suárez, Jhon Sebastián Beltrán, Fredy Cardona, Nirsa Morales, hace posible cada día los pequeños detalles y los grandes en las tareas difíciles y complejas que asumimos como la ritualidad en la cotidianidad, mi gratitud, respeto y admiración por el talento humano. Tuvimos a prueba, tuvimos situaciones inéditas que demandaron de todo, dar lo mejor de cada uno de nosotros y el Equipo de la Secretaría, así como cada una de las Bancadas dieron lo mejor. Entonces, en lo personal, solo tengo gratitud quiero que hagamos un ligero Balance esta Comisión, por la naturaleza de sus temas, no tiene altas filas de proyecto estuvo bajo su cargo debates importantes y complejos como el del Presupuesto General de la Nación que se va a repetir el próximo 30 de julio llega el nuevo proyecto de presupuesto donde afrontamos una realidad fiscal que garantiza que ese debate será serio, intenso. Discutimos lo relativo al Sistema General de Regalías y a la Ley de Financiamiento, cada uno fue complejo y con temas específicos, dimos aquí debates control político liderados por distintos Senadores y Senadoras como el de los contrataderos, queda mucha tela por cortar Senadora Aída, bajo su liderazgo pudimos estar, en los temas claves del país que a su vez deben seguir como la Reforma Pensional, el acompañamiento, control

político en lógica de implementación de la Reforma Pensional.

Un saludo aquí al joven Lemos, Paulino, Lemos se fue; pudimos estar en esta Comisión les pediría unos minutos de atención colegas, en la Comisión pudimos estar en el momento, tuvimos el time preciso para temas complejos del país como la implementación de la Reforma Pensional. Sabemos el paso en que va en la Corte y este debate debe continuar los Decretos reglamentarios no están listos, hemos conocido por prensa solicitudes del Banco de la República, luego conseguiría esta Comisión de Presupuesto tiene mucho por hacer al respecto en el acompañamiento, estuvimos en el tema del SECOP, donde quiero también comentarles, gracias al debate que hicimos aquí entre todos, Colombia Compra Eficiente, con, incluso alertas de la Procuraduría dijeron es cierto, tienen razón, pararon el proceso porque aquí con argumentos y con datos e información se probó que estaba siendo improvisado y que podía afectar todo el Sistema de Compras Públicas y el sistema de información. Esta Comisión cumplió con su tarea, por supuesto, nos llegó inesperadamente la Reforma Laboral; creo que también institucionalmente pudimos hacer el mejor trabajo colectivamente entre todos, quedan proyectos pendientes como los que se discutieron, Laura que alcanzó a rendir ponencia sobre uno del IDEAM, Kike Cabrales que quedamos listo aquí agendado pero tuvimos aquí por supuesto afrontamos también una situación inesperada y que sea el momento, también, de enviar un saludo de fortaleza, solidaridad y mucha fuerza por nuestro colega Miguel Uribe.

Entonces, bueno, creo que hicimos balance de Control Político y discusión legislativa fértil con los debates que siguen quisiéramos casi qué modo Balance empalme colegas de la Comisión y a la próxima Mesa Directiva, pero a los 14 colegas el CARF, resulta que el Comité Autónomo de Regla Fiscal tiene una silla para quien ocupa la Presidencia yo puedo estar allí bajo total confidencialidad, literalmente se firma un compromiso de confidencialidad y ya se produjeron informes públicos; por los que quiero proponerles que pronto invitemos a la Presidenta y al Director Ejecutivo CARF que son los públicos, porque son los únicos voceros hay información que ya es pública que ellos mismos ojalá nos puedan presentar la situación fiscal, la excepcionalidad de usar la cláusula de escape sobre la misma regla fiscal impone que esta Comisión y el Congreso completo y más en una situación de tránsito de gobierno quede muy claramente incluso para quienes aspiran a la Presidencia con mucha información precisa. Entonces, con total gratitud por el equipo, por mi propio equipo, dar las gracias a mi UTL completa siempre pila moviéndose a dos personas que me Asesoraron extremadamente, Felipe Jiménez y Germán Machado, que aquí nos conocieron en varios de los temas. Entonces, mi gratitud fue como nunca, siempre hemos estado en minoría en el partido Alianza Verde es la primera vez que estrenamos estas Mesas Directivas, de hecho, le quiero agradecer a Laura Fortich porque en otra legislatura le correspondía al verde la Vicepresidencia, Laura me dijo pilas porque

si ocupas la Vicepresidencia hoy como usted es la única verde del recito no podría ocupar la Presidencia. Le agradezco a Laura porque ese detalle de la Ley 5ª no lo tenía claro porque somos nuevos Aida en estos escenarios de Mesas Directivas y me voy con la tranquilidad de haber construido colectivamente liderado y en esta etapa de mi País. Entonces, señor Secretario.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidenta, pido la palabra si están amable.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Pero por favor, tiene la palabra el señor Vicepresidente y luego la señora Aída Avella.

Honorable Senador, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Compañeros, primero agradecerle a Dios que nos da la oportunidad de estar aquí, de verdad que Presidenta y al Secretario de todo su equipo asumimos este cargo con mucha responsabilidad en medio de momentos difíciles, de verdad que nos tocó sacar adelante situaciones de país que Gracias a Dios Presidenta lo hicimos en nombre del Partido Cambio Radical, también agradecerles a los compañeros, especialmente al Partido Conservador, la U, a todos liberales, todos; a Centro no tanto, pero de verdad que a todos de verdad compañeros gracias por la confianza; Secretario gracias porque usted fue una persona muy especial con esta Mesa Directiva, de verdad que agradecido con todo el equipo y desearle los mejores éxitos a la próxima Mesa Directiva, que ya es el último año Legislativo y que también, así como nosotros contamos con ellos, ellos van a contar con nosotros para sacar adelante los proyectos importantes de este país; doctor Roldán, a usted especialmente, muchas gracias, bendiciones.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Un Súper Vice., senadora Aída Avella.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señora Presidenta yo también quiero agradecer a todas las personas de la Comisión. Gracias porque al fin esta Comisión, y a usted, señora Presidenta, que la coordinó, tuvimos diferencias, tuvimos algunas cosas en las cuales teníamos que hacer claridades y bueno, eso ya es historia Patria. Pero también quisiera agradecerle a cada uno de los Senadores yo creo que todos jugamos un papel como lo reconocimos también cuando hicimos la Ponencia Alternativa en la plenaria del Congreso. Igualmente quisiera manifestarle que voy a presentar algunos proyectos de ley, relativos a la cuestión presupuestal.

El primero es una ley de los Megasalarios, espero que tenga un trámite rápido, la presentaré dentro breves minutos después de levantar la Comisión es decir que nadie puede ganar por encima del Presidente de la República, ni en las entidades Industriales y Comerciales del Estado, ni en las entidades de Economía Mixta, ni en las entidades que reciben para

fiscalías, ni menos que reciban tasas tributarias, etc. Creo que es una contribución para que todos estos dineros también sean controlados y parte de esos sueldos de 130 millones, 120 millones, pues entre también al Presupuesto Nacional.

Igualmente voy a presentar por tercera vez el proyecto de los Notarios, aquí no pueden ganar personas, algunas veces 500 millones de pesos mensuales, esos millones deben entrar el Presupuesto Nacional; también vamos a tener que ver todos los problemas que ocasionan que mucha de esa plata llegue a bolsillos particulares y que mucha de esa plata contribuya a los bienes raíces que tienen el exterior, etc., algunos personajes de la vida nacional, pero también quisiera decirles que hay necesidad muy urgente de mirar cómo defendemos en últimos también el problema de las Aguas este no es financiero, pero vamos a presentar un proyecto en el cual los Lagos, las Lagunas, los Humedales y las Ciénagas puedan tener una protección especial, se ahogó desafortunadamente con la Presidencia del doctor Cepeda, se ahogó en el cuarto debate, es la segunda vez que se ahoga este importantísimo proyecto y no sé por qué porque es proteger el agua, pero debe haber algunos intereses especiales, no sé cuáles, pero a mí lo que me interesa es defender los campesinos y todas las personas que vemos en este país que tengan agua para beber, los Campesinos, los Indígenas y otros sectores también que se dedican a la Agricultura puedan tener el Agua.

Y por último, otro también son los plásticos, pensamos que ese es un proyecto muy importante que lo realizamos no solamente de acuerdo a la Legislación Nacional, sino internacional y esto bastaría para que en Colombia no haya plástico rodando, no haya botellas por ahí, sino que todos los envases del agua y de otros elementos que están hechos en plástico están siendo pagados y simplemente llevarlos a unas máquinas especiales donde se recibiría nuevamente el costo que ha tenido el envase a los ciudadanos.

Como ustedes ven, señora Presidenta, pues esta es una cuestión bastante complicada y difícil a mí nadie me advirtió que podía ser la Presidenta en esta Comisión y acepte la Vicepresidencia, pero eso no me preocupa, señora Presidenta, nunca he estado detrás de las Presidencias, de las Vicepresidencias y esas cosas me ocupó más bien de la Legislación y me ocupó de hacer cosas que le sirvan al país y las cosas que sirven al país es visitarlos con mucha frecuencia. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias Senadora Aída y quiero cerrar la ronda de gratitudes que fue realmente especial conocernos más la intensidad que nos tocó con la reforma laboral y conocernos ya en el trato intenso de estas largas horas y de destacar el rol y el compañerismo coequipero nuestro soporte, Vicepresidente Farelo, Muchas gracias a todos gracias por la paciencia.

Antes de pasar a las Postulaciones, quiero presentar una proposición que es simbólica Resulta que en el

Edificio, tanto en el Capitolio como en este Edificio nuevo. ¿Saben cuántas mujeres están representadas mujeres de nuestra historia significativas? A ver Lemus, ¿Cuántas mujeres están representadas en esculturas, cuadros mujeres de nuestra historia por lo memorable de su vida? Claudia dice una, hay una monjita pintada en alguna esquina desde el derecho del salón de la Constitución, sin nombre, una señora religiosa cuyo nombre no conocemos y ahí hay un Busto por ahí escondido de Soledad Román, porque además es curioso por el rol digamos de su marido, entonces, hace unos, cuando llegamos a la Presidencia, que cuenta abajo con una oficina muy agradable y comfortable conversando sobre esa falta de representación, la Senadora Aída Avella dijo yo le tengo un cuadro prestado y ese cuadro está acá, es el cuadro de María Cano le pedí a Juan Diego, mi equipo que lo vamos a mostrar y la proposición dice lo siguiente:

La Comisión Cuarta del Senado de la República en atención a la importancia histórica de María Cano para el país, dispone, que se deje de forma permanente en el recinto, Diego Luis Córdoba lo va a acompañar en ningún caso a reemplazar, acompañar, donde sesione esta Comisión un retrato de su figura así mismo se incorporará la respectiva cédula de obra al retrato, al igual que al retrato ya existente de Diego Luis Córdoba nuestros visitantes no conocen la historia, no saben quién es, qué hizo y por qué está acá y este recinto lleva su nombre, Entonces la proposición, queridos colegas, es para que fijemos en esa pared de forma permanente el cuadro donado por la señora Aída Avella, que hace remembranza de María Cano, quien nació en Medellín en 1887, falleció en la misma ciudad en 1967, conocida como la Flor del Trabajo, fue pionera en la participación política de las mujeres con Colombia y una de las primeras figuras en promover los derechos de los trabajadores su liderazgo público en la década de los 20, dejó una huella profunda en la historia de nuestro país. Un siglo después la recordamos, este retrato se instala como símbolo permanente del compromiso de la Comisión Cuarta con los Derechos Laborales de los hombres y mujeres de nuestro país y con ocasión del trámite de la iniciativa de la Reforma Laboral, que por las casualidades de la vida llegó acá sin que sea la Comisión de su naturaleza la cédula que proponemos se fije junto al cuadro de Diego Luis Córdoba diría lo siguiente:

El nació en Neguá, Chocó, el 21 de junio de 1907 y falleció en Ciudad de México el 1° de mayo del 1964, fue abogado, educador y político colombiano, fue el primer abogado chocoano y una de las ciudades más destacadas en la representación parlamentaria de las comunidades afrocolombianas en el siglo XX, Como Congresista lideró la creación del departamento del Chocó y promovió con firmeza la igualdad política y social de las comunidades negras. Su pensamiento humanista y su formación amplia lo convirtieron en una voz influyente en el Congreso y en la guía académica del País. Este retrato se conserva en el recinto que lleva su nombre como reconocimiento

a su legado y a su aporte a la historia legislativa de Colombia.

Entonces queridos colegas, les cuento que para la sesión en que discutimos yo había instalado el cuadro el día anterior, pero como esa víspera fue tan compleja que si la ponencia que si no, que si dos, que si tres, que si firmamos, que si nos firmamos, yo dije querido Senador Besaile mejor bajemos el cuadro déjemos en la oficina porque no sabemos cómo va a terminar, felizmente tuvimos un excelente resultado sesión, destacado no sé si lo vieron por la columnista María Teresa Ronderos exaltando entre otros a toda la Comisión y especialmente a los Senadores de Lemos y Roldán. Entonces queridos colegas, quisiera someter a su votación esta proposición o tocan proposición y varios después, si me aceptan ahora.

Aprobada. Vamos a las postulaciones, les agradezco la confianza y la memoria.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobada Presidente.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Tiene la palabra La Senadora Laura Fortich.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Para información de todos, aquí ahí papelitos como Presidente y Vicepresidente, pero toca llenarles el candidato, por si desean en Secretaría en pueden reclamar.

Honorable Senadora, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias Presidenta, Vicepresidente Farelo, a ustedes y al equipo de la Comisión, muchísimas gracias por todo el trabajo, reconocer esa labor que se ejerció y pienso que además de esa Misionalidad que tiene o esa función que tiene esta célula legislativa tuvimos un reto muy importante que fue la Reforma Laboral y la mesa Directiva de verdad manejó muy bien ese momento tan importante para Colombia. Igual un saludo especial y un agradecimiento y todo mi cariño a todos los miembros de esta Comisión, pienso que a pesar de diferentes posturas, las diferencias enriquecieron el debate en esta Comisión y esperamos que este periodo que comienza pues sigamos en esa misma vía y de verdad que todo y un abrazo fraternal para todos igualmente un saludo y todo nuestro cariño y oraciones para nuestro compañero Miguel Uribe salga adelante, yo sé que va ser así porque tenemos toda la fe acompañamos y abrazamos, también, a nuestros compañeros del Centro Democrático, que sé también para todos nosotros, para ellos también esta situación ha sido bastante dura.

Bueno señora Presidenta, yo quiero iniciar ya después de los saludos igualmente a todos los asistentes hoy a la Comisión y todo lo que sigue la transmisión de la Comisión quiero aprovechar este momento de postulación para, no solamente colocar un nombre de una amiga, quiero decir que los acuerdos además establecen que el Partido Liberal en este último periodo de la Comisión Cuarta de Presidencia

y cumplimos los acuerdos igualmente para el Pacto Histórico, ahora que se hizo su postulación, que quiero postular no solamente a una mujer que tiene todas las calidades antioqueñas, pero a la vez con corazón costeño también de la región caribe, es una mujer que es comunicadora social, especialista, que ha tenido cargos muy importantes a nivel directivo, a nivel nacional en los medios de comunicación, además Senadora de la República, que viene haciendo un trabajo muy bonito legislativo con temas sociales que puedo llamar de su cualidades, también, es una mujer resiliente, una mujer luchadora con una familia muy bonita que también puedo llamar amiga, yo postulo a la Senadora Claudia Pérez, señora Presidenta para la Presidencia de esta comisión para el periodo que vamos a iniciar y también en nombre del partido liberal pues obviamente también vamos acompañar la postulación que va a realizar el Pacto Histórico como cumplimiento de los acuerdos para este periodo que inicia muchas gracias señora Presidente.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracia, alguien más quiere intervenir, senador Carlos Abraham y luego Paulino.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Bueno, felicitando a la mesa directiva que termina su periodo, muy juiciosa de mucha tarea en remate de la anterior legislatura, pero, sobre todo porque en el Congreso de la República se venían cumpliendo los compromisos tanto en Cámara como en Senado, no es un secreto que el Gobierno metió la mano para que la Presidencia de Leonardo Rico, en la Cámara no se diera y ese día entendimos que no había en muchas de las Comisión en muchas Plenarias por eso postulo Enrique Cabrales como Presidente de esta Comisión y como Vicepresidente al Senador Fuelantala que hace parte de las minorías de esta Comisión.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias Senador, Paulino y continua Aida,

Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Presidenta. Buenos días, Honorables Senadores y todas las personas que están en el recinto, igual también a las que nos siguen en las redes establecidas para la transmisión también darle las gracias por el liderazgo que llevaron a cabo como Presidenta y como Vicepresidente respectivamente, respectivamente nuestra Comisión, por el trabajo realizado, en términos particulares, quiero postular al compañero Richard Fuelantala para la Vicepresidencia de esta Comisión, ya que es un compañero que ha demostrado su Calidad Humana, un liderazgo dedicado al estudio de los proyectos y cada una de las tareas que aquí se realizan y considero que quedaremos muy bien representados en esa Vicepresidencia y que, también, hemos hecho un trabajo importante en mantener viva la esperanza de la dinámica de los enfoques diferenciales Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros,

Indígenas, Campesinos y los demás grupos Étnicos como los Gitanos, los Rom. Aquí concluí yo, compañero Richard, un día que me entrevistaba en el Congreso cuando me preguntaban por las leyes y yo simplemente les dije que nosotros habíamos hecho algo que no había pasado en el Congreso de la República y era lograr introducirle a todas las leyes que han pasado por el Congreso de la República en su mayoría con la ayuda de los demás Congresistas, el enfoque Étnico Diferencial que es más importante que presentar un proyecto que no es fácil sacarlo y ese trabajo lo hemos hecho en compañía los dos y así lo he transmitido. Por lo tanto, apoyo su Vicepresidencia y para Presidencia me abstengo de postulación y daré mi voto en el respectivo momento. Gracias.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Senadora Aída.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que aquí hay que hacer una exaltación del trabajo de las mujeres, por eso yo me uno a la postulación de la doctora Claudia Pérez para la Presidencia, me parece que es apenas necesario y también un reconocimiento, señora Senadora, a todo el trabajo que usted ha hecho en todo el Sector de Salud, se le reconoce todo el trabajo que también ha realizado, no solamente como una defensora de todas las personas que han luchado contra el cáncer, sino que usted también dentro de la Comisión nos ha ayudado a esclarecer también muchas cosas respecto con Laura, también de la discapacidad, etc., creo que sería una excelente Presidenta, yo me uno a su postulación, creo que es apenas necesario que las mujeres que emergen en la política seamos también directivas de ella e igualmente yo estoy de acuerdo con la postulación en la Vicepresidencia de Richard Fuelantala, sería también la presencia de los Campesinos en la Vicepresidencia y creo, señora Presidenta, que esta Comisión que va a jugar un papel fundamental en lo que tiene que ver no solamente con la Reforma Tributaria, sino que tiene que ver también con el Presupuesto del año entrante, podríamos garantizar con estas dos personas que cumplen, que siempre están en las comisiones, etc., lograr que a lo último tengamos una excelente representación. Muchas gracias señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

¿Alguna postulación adicional, Senador Roldán?

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidenta, muchas gracias ya las postulaciones oficiales del partido las hizo mi compañera Laura Fortich; yo quiero simplemente, señora Presidenta, resaltar el trabajo que usted hizo este año. Yo creo que lo que hicimos en los presupuestos, el bianual de regalías, el presupuesto de la vigencia que está terminando. Muy importante felicitarla a usted,

a nuestro compañero Carlos Mario Farelo en la Mesa y si quiero, señora Presidenta, pues yo sé que no tiene modificación, pero si no puedo estar de acuerdo con el argumento que hoy se trae aquí, que los compromisos se desbarataron en Cámara, yo no estoy de acuerdo en eso, Carlos Abraham. Los compromisos en el Senado se cumplieron, los compromisos en la Comisión se han cumplido, y efectivamente, incluso nosotros pudiendo aspirar aún a una Presidencia de días anteriores, inclusive el primer año o el segundo, el tercero, llegamos a un acuerdo que el Partido Liberal tuviera la Presidencia en el último año, en este año. Entonces, de verdad que no vemos, el Partido Liberal no ve la razón por qué se trae aquí a colación temas de Cámara, temas de Presidente, temas de petristas y antipetristas o temas de quién ha estado y quién no ha estado para no cumplir un compromiso que se había hecho. Incluso parte de ese compromiso fue, que nunca se habló, pero estaba tácito haber apoyado la Presidencia el primer año de nuestro compañero Paulino como Representante del Pacto. Yo sí quiero dejar pues esa constancia, señora Presidenta y de manera individual ratifico mi voto por mi compañera Claudia Pérez a la Presidencia y por Richard Fuelantala a la Vicepresidencia.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias Senador Meisel, tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, Presidenta. Para saludarle a usted, al Vicepresidente Carlos Mario Farelo y agradecerle haber tenido la disposición de trabajar, tengo que decirle que, con algunas diferencias, sobre todo en lo laboral, pero de eso se trata esta democracia y hay que respetarnos en la diferencia y yo lo hago con el mayor compromiso y cariño, créanme, para el Partido Centro Democrático que, entre otras cosas, el Partido Centro Democrático no participó en los acuerdos de Senado. Y creo que eso es lo primero que hay que decir, aquí nosotros fuimos testigos como en esa época además comandaba este Barco el excelentísimo Roy Barreras, diciendo qué Comisiones que presidían, quién no presidía y a nosotros en su espíritu Democrático nunca nos tuvo en cuenta y nos notificaron a quien nos correspondía aritméticamente el asiento en cada comisión de manera que nosotros sí estamos muy tranquilos en eso, no es un tema personal nosotros por todos los compañeros aquí, mis dos coterráneas del Partido Liberal tienen todo mi afecto, mi cariño, mi respeto, pero ante la postulación de un compañero del partido, nosotros no podemos ser inferiores a eso y adicionalmente sí creo que lo que se juega este país en temas fiscales necesito un freno del Gobierno de manera pues que al no haber sido vínculos o vinculantes los acuerdos con nosotros y estar postulado una persona de mi partido, lógicamente yo apoyo lo que Cabrales disponga en sus derechos políticos a ejercer. Muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias. Alguna otra intervención. señor Secretario vamos a nombrar escrutadores para la urna de Presidencia le pido a los Senadores Samy Merheg y John Jairo Roldán que sirvan de escrutadores y para la Vicepresidencia le pido a Abraham, le pido al Senador Lemos. ¿Qué tal los dos de la U? Serían lindos los dos de la U, vengan para acá, ¿Por reglamento no se puede o qué? Mire, Besaile raudo y veloz si vino para acá Partido Liberal Laura, Laura en tu lugar, Laura en lugar de Roldán, entonces, Laura en Presidencia, Senadora Aída nos colabora aquí con el escrutinio de la Vicepresidencia con Besaile. Senador Lemos, tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Yo haría mal dejar que termine su Presidencia sin expresar públicamente un profundo sentimiento de reconocimiento, pero más allá del reconocimiento, de la admiración y el respeto que le tengo expresar mi gratitud, ratificarle mi amistad, no obstante que pensamos muy distinto, que en la mayoría de los casos actuamos de forma distinta por las convicciones, las creencias, las formas, las maneras de observar el ejercicio de la política. Mucho más beligerante yo que usted, mucho más pasional yo que usted, pero siempre, siempre mi respeto y admiración esta, legislatura me dio la posibilidad de conocer mejor a la mujer, a la líder política y a pesar de esas diferencias encontrarnos en muchos temas; gracias por su liderazgo, felicitarla por su labor y su gestión y decirle que independientemente de donde la vida nos ponga, siempre no iba a tener un amigo que la respeta y la aprecia, lo mismo al Senador Farelo, que casi siempre pasa aquí, muy silencioso, pero que sus intervenciones cuando corresponden, cuando son oportunas, son en extremo acertadas. Y ese liderazgo de provincia que él representa, muy similar al nuestro, pues nos hace sentir muy orgulloso, doctor Farelo, de la labor que usted aquí desempeñó. Entonces, en nombre mío y seguramente en nombre. Ah, bueno, entonces, en nombre mío, en nombre mío, Presidenta mi reconocimiento y desde luego a los a todos los compañeros de la Comisión. Aquí los vínculos de amistad son superiores a las decisiones de nosotros, a las posturas que asumamos frente a los temas de Gobierno y que asumamos al interior de esta Comisión eso no puede acabar con el buen ambiente de debate, de discusión en medio de las diferencias que aquí se presentan. Muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias, más correspondido no se puede, Senador Samy.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, Presidenta. Presidenta y Vicepresidente, felicitarlos por la labor que se hizo en esta legislatura el reto que tenía esta Comisión no era

menor; yo creo que ha sido una legislatura donde hemos tenido muchas más responsabilidades, responsabilidades inclusive en sectores Senador Fuelantala que generalmente nunca se discuten en esta Comisión porque no hacen parte, digamos, de su responsabilidad primaria y logramos, así sea con las diferencias que teníamos en muchos de los temas salir con una propuesta a la Plenaria que creo que mejoró mucho lo que había antes que eso yo creo que es lo importante, entendiendo que en algunas votaciones estábamos en orillas distintas y en esas votaciones, pues a veces ganaban unos y otros y en otras ganaban otros tuvimos la posibilidad del debate, de la discusión y de la exposición hacia el país frente a lo que consideramos que fue un mejor texto.

No puedo decir que es un texto que salió de la Reforma Laboral que me gustó del todo evidentemente nos derrotaron en varias decisiones, pero esa es la democracia y ese es el Congreso y uno eso lo tiene que aceptar con tranquilidad y entendiendo que la amistad y el reconocimiento hacia aquellos que dan el debate en posiciones distintas las que uno tiene, tiene que ser también respetado y aceptado con alegría Presidenta a usted le tocó uno de los debates más fuertes que ha tenido esta Comisión, donde nos tocó estudiar muchísimo para entender qué era lo que estábamos definiendo y por eso la felicito a usted y a Farelo, al Senador Farelo, porque dieron garantías en el debate, porque nos permitieron a todos tener la oportunidad de expresarnos y dar la posibilidad de salir con una propuesta muy importante para la Plenaria.

Yo quiero hoy pedirles a todos los compañeros, así como lo hizo el Senador Lemos, que no tiene afán, porque pues evidentemente este es un tema al que hay que dedicarle tiempo y yo le agradezco que nos dé la posibilidad de intervenir todos. Decir que igual son las decisiones que se toman cuando elegimos la Mesa Directiva la política y los escenarios y los momentos de la política definen claramente lo que cada uno de nosotros debe hacer según sus convicciones y por eso hoy anuncio mi voto al Senador Kike Cabrales y anuncio mi voto al Senador Fuelantala, porque creo que también tienen el mérito, al igual que cualquiera de los Senadores que está acá, de dirigir esta célula legislativa. Mil gracias, Presidenta. No me quiero extender mucho más porque entiendo que algunos amigos que tienen otros compromisos y por desgracia, como la Senadora Aída llegó un poco tarde, tuvimos que arrancar un poco tarde la sesión para poder elegir la Mesa Directiva. Muchas gracias, Presidente.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias, Senador Samy. Algún día contaremos en detalle la historia vertiginosa de ese debate intenso que nos deja en realidad conocernos, yo quedo con mucha felicidad haber conocido el humor de Johnny, usted debería ser comisionado de paz. Usted resuelve conflictos, los cree y los resuelve, no mentiras. señor Secretario, por favor llame a lista.

Va a empezar a votar el Senador Roldán que tiene una diligencia legal.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí, Presidenta. Me permito mostrar las urnas están completamente vacías, escrutadores pendientes. Nos permitimos llamar a lista para votar Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión Cuarta.

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Roldán Avendaño John Jairo
 Besaile Fayad John Moisés
 Cabrales Baquero Enrique
 Farelo Daza Carlos Mario
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Fuelantala Delgado Richard Humberto
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lozano Correa Angélica
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Pérez Giraldo Claudia
 Riascos Riascos Paulino
 Roldán Avendaño John Jairo.

Presidenta, al llamar a lista para votación, han contestado 14 honorables Senadores.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Mil gracias, Secretario, 14 Senadores presentes los escrutadores de Presidencia, por favor, Samy y Laura, procedan, los escrutadores, Senador Besaile y Aída, procedan. Somos 14 personas Presentes, por favor. Le vamos a dar la palabra al Senador Samy y a la Senadora Aída para que respectivamente nos den el informe.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Gracias Presidenta, Presidenta después de contar los votos para la Presidencia, encontramos que el Senador Enrique Cabrales tuvo 9 votos y la Senadora Claudia Pérez tuvo 5 votos, por lo tanto, queda elegido el Senador Enrique Cabrales para la Presidencia de la Comisión.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias Senador, Senadora Aída.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Ha sido elegido Richard Fuelantala con 14 votos. Muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Le pedimos a los Senadores Cabrales y Fuelantala la que se acerquen y nos despedimos tú y yo. Bueno, me permito tomar el juramento al nuevo

Presidente de la Comisión Cuarta de Presupuesto. Bueno, Senador Enrique Cabrales, nuevo Presidente de la Comisión Cuarta. “Invocando la protección de Dios, Juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes”.

Honorable Senador, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Sí, juro.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden”. Felicitaciones y muchos éxitos.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias. “Invocando la protección de Dios, Juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes”.

Honorable Segundo Vicepresidente, doctor Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Sí juro.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden”. Felicitaciones.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidente, por favor.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Bueno, muy buenos días a todos. Primero que todo darle gracias a Dios por permitirnos estar aquí acompañándolos a ustedes y en esta tarea que hoy asumimos. También quiero pedirles y agradecerles a todos que sigamos oración por Miguel, fuerza Miguel, aquí lo estamos esperando y con el favor de Dios, él sale adelante. Asumo con mucha responsabilidad la Presidencia de la Comisión Cuarta del Senado. Agradezco a mis colegas por el voto de confianza que hoy me brindan a todos los partidos que nos acompañaron y a los que no, aquí estamos porque esta Presidencia es de unión para sacar adelante al país esta Comisión tiene un papel clave en los temas que hoy más preocupan al país y mi compromiso es claro, trabajar con rigor, escuchar a todas las voces y construir consensos donde lo que premie sea el bienestar de los colombianos; vamos a actuar con serenidad, seriedad, transparencia y responsabilidad. Agradezco a mis compañeros y a mi amigo, compañero del Centro Democrático, al Senador Carlos Meisel, gracias a todos, mil y mil gracias por su apoyo permanente y su compromiso con el trabajo legislativo. Muchas gracias y que Dios nos acompañe en esta nueva tarea. Secretario,

muchas gracias a usted y a todo su equipo, vamos a hacer un trabajo fuerte por Colombia. Aquí le sedo la palabra a mi compañero colega, el Vicepresidente.

Señor Vicepresidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

Agradezco inicialmente a todas las Comunidades Indígenas que nos han brindado la oportunidad de estar representando la circunscripción especial, a las comunidades rurales, indígenas, campesinos, afros, que igualmente hemos trabajado por garantizar mayores derechos en condiciones de igualdad como todos los colombianos. Agradezco la oportunidad que nos brindan los Senadores de la Comisión Cuarta, especialmente al doctor Paulino Riascos, con quien desde el primer momento que llegamos a esta Comisión compartimos una presa de Pollo, recuerdo y que eso ha servido para tener la confianza y sobre todo de trabajar con coherencia por esa defensa, una presita de pollo, en los pequeños detalles está la esencia de la vida y la esencia de las personas y por eso nuestra amistad, nuestro agradecimiento y creo que existe hoy un gran reto de continuar, doctora Angélica ese trabajo que usted realizó el año pasado, el antepasado el doctor Lemos, igualmente quienes han sido una referencia para poder brindar resultados al pueblo colombiano.

Igualmente al doctor Carlos Farelo, mis felicitaciones porque creo que la Comisión Cuarta, como lo dice la senadora Angélica Lozano, asumió retos superiores a sus competencias, aparte de los debates de control político y su función constitucional de tramitar las leyes de presupuesto, debatir las de financiamiento, también se ha asumido retos de cuestionar, doctora Aída Avella, también la función del Gobierno nacional y cómo está su estructura y sobre todo lo que hay que corregir que viene de años, de décadas y que por supuesto el Senado de la República y el Congreso tiene ese deber de trabajar porque funcione mejor el Estado al servicio de los colombianos, pero quiero destacar en particular un rol que asumimos cuando llegamos aquí con una dinámica que tal vez la empezamos a establecer en esta Comisión, que son las Audiencias Públicas una Audiencia Pública que quiero resaltar porque se ha dicho en este Gobierno y en anteriores que el sector Agropecuario debe ser un motor de desarrollo, pero tal vez, nos quedamos en discursos y nos falta más acción y por eso cuando empezamos a trabajar con esa dinámica, que ustedes lo facilitaron como Senadores cuando me acercaba a solicitar una firma, dando también, respuesta no solo a una visión de partido, de movimiento, sino a las necesidades que tiene lo rural, jamás lo negaron, y hoy, podemos decir, que hay unos resultados palpables en este sector que es tan importante para el país.

Resulta que la apertura económica y sus consecuencias llevaron a un fenómeno que yo lo denominado la ganaderización del país cada sector que se quiebre en este país, sector Agropecuario, pasa al sector productor de leche y entonces, la sobreoferta del producto termina causando graves consecuencias en los precios y en los consumidores de ahí que en

la última Mesa Técnica que desarrollamos el 19 de junio, en esta Comisión vimos cómo todos los indicadores que evaluamos presentaron un repunte por primera vez se aumentan las exportaciones de alrededor de 5.000 toneladas a 12.000 toneladas, de leche, igualmente volvimos a recuperar el precio a cerca de 1.900, 2.000, o incluso en la Región Caribe o en otras zonas a 2.200, en Antioquia y sólo dos regiones que hay que trabajar, que es la región Atlántica y la Región del Caquetá, presenta hoy algunos problemas que son más estructurales de la región, como es la crisis de la Cooperativa Colechera o como la partida de la empresa Nestlé en la región de Caquetá, que aún mantienen precios que ponen en riesgo la sostenibilidad del sector, se aumentó la producción, se aumentó el consumo, denunciarnos el uso del lactosuero de manera fraudulenta y eso llevó a que las mismas empresas tengan que desarrollar campañas de promoción del consumo, y hoy vemos como en la televisión, dicen, que hasta la última gota de leche que venden las empresas es leche pura leche colombiana, disminuyeron las importaciones gracias a la aplicación de subvenciones a Estados Unidos, que eso es histórico, y por supuesto, hay que reconocer el papel que ha desempeñado el Ministerio de Industria y Comercio y también el Ministerio de Agricultura para poder responder a las demandas de los gremios de los productores y también a las exigencias de esta Comisión y del Senado de la República.

Existen grandes retos, hemos acompañado igualmente la movilización de los arroceros antes de ayer en Saldaña, exigiendo el cumplimiento de los compromisos pactados en el paro de marzo de este año y que desarrollamos la Audiencia Pública allá en Saldaña, donde evaluamos la política de riegos y que el Balance es negativo, en este Gobierno no se ha avanzado en la construcción de ningún distrito de riego y eso es preocupante; igualmente en el seguimiento de la política de sustitución de importaciones, donde dimos a conocer que se ha superado con creces 15,4 millones, de toneladas de alimento que ponen en riesgo hoy la Agricultura y sobre todo de cultivos transitorios y ayer en Villa Pinzón acompañamos el Primer Encuentro Nacional de Productores de Papa, 2.000 mil personas reunidas, acompañándonos el gremio de producción, FEDEPAPA y otros actores importantes con la presencia de delegados de cuatro Departamentos, los Alcaldes de Cundinamarca y Boyacá, igualmente los delegados de las Gobernaciones. Creo que la tarea nuestra como Senadores es convocar, es visibilizar los problemas, exigirle al Gobierno nacional que cumpla lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto vigilar que los dineros se inviertan de manera correcta porque existen muchísimas necesidades.

Con el doctor Enrique Cabrales cuente con nuestro apoyo para apoyar sus iniciativas igualmente desearle muchísimos éxitos en su gestión. Agradecerle al doctor Alfredo Rocha e igualmente como Secretario y Vicesecretario al doctor Edwin Carriazo y a todo el equipo de la Comisión Cuarta no

queda más, si no agradecer también a mi familia, mis padres, a mi esposa, a mis hijos, porque sabemos que esto demanda muchísimo sacrificio y de pronto la ausencia en nuestros hogares vemos la satisfacción que existe muchísima, muchísima gente que aún confía en el Senado de la República y que también confíe en nosotros como sus verdaderos voceros. Muchas gracias a ustedes.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senador, la doctora y mi querida amiga Aída Avella.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente desearles mucha suerte en sus cargos, quisiera hacer una aclaración señor Presidente. Una demanda que habían puesto contra el doctor Alfonso Jaramillo, la Corte Constitucional en el día de hoy ha aparecido la noticia, se cerró el incidente de desacato que había iniciado contra el Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, al encontrar que cumplió con el giro que se le ordenó de más de 816 mil millones de pesos en favor de las EPS por concepto de presupuestos máximos. Sobra decir que estas demandas las ponen solamente para hacer daño al Gobierno, y este Ministro que se ha caracterizado por una ejecución extraordinaria, por enviar no solamente dineros para la Colombia profunda, esa que necesita tanto para los hospitales en las regiones, en las regiones más olvidadas como el Guainía, como el Vichada, pero también los equipos de Salud que se han hecho una realidad en muchas partes de Colombia, especialmente en la Costa Pacífica, pero, también, en todo el área Caribe quisiera decir que la Corte Constitucional pues archiva este proceso por considerarlo absolutamente innecesario cuando ya se había pagado ese dinero, por eso, señor Presidente, quiero manifestar que es necesario, en últimas, que también se vean estas cosas que hace realmente el Gobierno nacional, espero que también tengan en cuenta que el Presupuesto Nacional que se apruebe y que la Reforma Tributaria que se apruebe o se niegue, va a incidir en las regiones y va a incidir en las regiones por el Sistema de Participación, porque si se aprueba una ley para dar más dinero, es que también tiene que haber más dinero y vamos a tener que ser lo suficientemente responsables para entender que aquí hay cosas que no se deben, y por último, señor Presidente, yo quiero manifestar que se rompieron los acuerdos en esta Comisión, algunos los usaron para salir elegidos y por supuesto salieron elegidos para presidir la Comisión y hoy han roto los acuerdos, aunque pues bueno, la democracia y la democracia han tenido 9 votos para la Presidencia y 5 votos para la Vicepresidencia. Soy una mujer de palabra, cumplo los acuerdos, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senadora. La senadora Benavides por favor, enseguida el senador Meisel.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Presidente yo quiero excusarme no poder llegar, mi madre tiene 90 años, estuve hace un mes, un mes en cuidados intensivos y esta mañana se nos volvió a complicar supremamente el tema, muy difícil, no alcancé a llegar, quiero aprovechar este espacio para felicitar a la Senadora Angélica y al Senador Farelo, hicieron una excelente tarea Angélica, de verdad, una mujer garantista, una mujer que trabajó arduamente para que a esta Comisión le vaya bien Angélica, felicitaciones de verdad, también saludar y felicitar a la nueva Mesa Directiva, deseo todos los éxitos para bien del país, para el bien de esta Comisión, vamos a tener uno de los temas más importantes que es el Presupuesto General de la Nación, felicito la nueva Mesa Directiva qué bueno que en la Mesa Directiva esté el doctor Richard Fuelantala, un nariñense, por el bien de Nariño, por el bien del país, así es que muchísimos éxitos y bendiciones a ustedes.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senadora, y le pedimos a Dios que su mamá se recupere pronto, con el favor de Dios, Senador Meisel.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, Presidente. No, presidente. Mire, primero, doctora Benavides, nuestra más sincera intención y súplica que su Mamá se ponga bien. Segundo, ratificar mis agradecimientos a la Mesa saliente, desearles a ustedes dos todo el éxito posible en estos desafíos que se vienen, para nosotros es muy importante que este país tenga un Congreso que se respete y se haga respetar y que nuestros criterios sean importantes en la toma de decisiones. Y ahora que estaba escuchando elogios al Ministro de Salud, esos mismos elogios yo quiero decirle a la ciudadanía y sobre todo a los Profesores que le quedan nueve días de atención en el mejor Hospital de Colombia, porque a partir del 31 de julio los maestros de este país no van a poder contar con la atención en la Fundación Santa Fe, donde está nuestro compañero, entre otras cosas porque no le pagan. Entonces, dentro de esos elogios al Ministro Jaramillo había que hacer esta anotación que estoy seguro que los Maestros no reciben con tranquilidad. Gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senador. Senador Paulino, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:

Ah bueno, felicitaciones a la nueva junta, compañeros, sabemos que quedamos en buenas manos. Yo particularmente he sido aquí un hombre de palabra y esta Comisión aquí ha habido el respeto y yo espero siga primando el respeto y hay diálogos

y acuerdos y sobre eso se vota, yo respeto el voto de cada uno. Este momento ya pasó, me mantengo en el respeto por la Comisión, el respeto por la mayoría y la decisión de mayoría estas dos mujeres liberales saben que yo las respeto mucho pero también la Comisión tiene sus acuerdos y yo soy respetuoso de eso, me disculpo ante ustedes, pero yo tengo que respetar cómo funciona la Comisión y no soy ajeno a mi voto responsable que lo di, porque no voy a hablar incumplimientos, sí, que eso es otra cosa, sino porque aquí hay acuerdos y sobre esos acuerdos yo procedo y cumplo y he sido de palabra tanto con ustedes como con todos mis compañeros y lo seguiré siendo. Felicitaciones, compañeros.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senador, y muchas gracias a todos por este voto de confianza Angélica, yo te quiero agradecer porque hiciste, ya íbamos una excelente Presidencia y aquí estamos nosotros para seguir con ese norte que tú nos dejaste, tú y el Senador Farelo. Muchas gracias, en serio, aquí estamos para servirle, señor Secretario por favor, siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente tercer punto, lo que propongan los Honorables Senadores, hay proposiciones en Secretaría me permito leer. La Comisión Cuarta del Senado de la República, en atención a la importancia, esa ya se aprobó.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de ley 5ª de 1992, reglamento interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre impactos del Decreto 293 de 2025, sobre el Orden Público y la regulación de la vida nocturna en Bogotá para tal efecto, cítese al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio de Comercio, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretario Gustavo Quintero, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario César Andrés Restrepo Flores, de la misma forma invítese a la Policía Nacional de Colombia, Personería de Bogotá, Asobares, Asociación Nacional de Empresarios, a quienes solicito envíen el cuestionario y se informe sobre los cuestionarios adjuntos. Apruébese la transmisión del debate en control político en vivo y en Directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta de Senado, en la fecha que sea aprobada por dicha Comisión, ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta realizar el envío de las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones y organizaciones respectivas.

Justificación, su contenido impacta directamente en el Orden público, la seguridad ciudadana, la convivencia en la capital del país, lo que constituye un asunto de Interés Nacional, Bogotá concentra la mayor actividad nocturna de Colombia y marca precedentes normativos para otras ciudades. Las decisiones que alteran el equilibrio entre control

institucional y libertad ciudadana, especialmente cuando afectan miles de empleos, el funcionamiento del comercio legal y la presencia del Estado en el espacio público, deben ser evaluadas por el Congreso de la República de Colombia, teniendo en consideración lo expresado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-204 de 2019, que expresa: las competencias de los Alcaldes para el mantenimiento del orden público son amplias pero se encuentran subordinadas a las directrices que en la materia expidan los Gobernadores y en últimas, el Presidente de la República, en estos términos es posible afirmar que no obstante que los Alcaldes, como autoridades propias y no designadas, se encuentran en el centro de la autonomía territorial, artículo 287 de la Constitución, en materia de Policía Administrativa, no actúa como autoridades autónomas, sino como agentes jerarquizados o subordinados, de acuerdo con el artículo 296 de la Constitución, por ser orden público en asuntos de seguridad nacional, en el que las autoridades locales actúan como agentes del Ejecutivo Nacional, esta Comisión tiene la respectiva competencia para llevarse a cabo.

Firma, la Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Hay cuestionario para Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Comercio; Industria y Turismo; Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá; Secretaría Seguridad; Justicia y Convivencia.

Está leída la proposición señor Presidente, leemos todas y pone todas a consideración que son en el mismo control político.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Si hagamos un solo bloque por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas: Siguiendo,

Proposición

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la ley 5ª del 92, reglamento interno del Congreso, solicita la Comisión Cuarta del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre sin mujeres no hay cambio, cómo va la implementación de la legislación a favor de las Mujeres y Niñas del país, para tal efecto cítese a los Representantes de las siguientes carteras, Ministerio de Justicia y Derecho; Ministerio de Salud, Protección Social; Ministerio de Igualdad y la Equidad; Ministerio del Trabajo; de la misma forma invítese al Ministerio de Educación Nacional; al Instituto Nacional de Bienestar Familiar; al departamento Administrativo de la Función Pública; a la Fiscalía General de la Nación; Policía Nacional; la Procuraduría General de la Nación; la Defensoría del Pueblo; y al Instituto Nacional de Medicina Legal; y Ciencia Forense. Justificación, a pesar de que los derechos de las mujeres fueron considerados común componentes transversal del plan de gobierno con el cual se hizo elegir al actual presidente de

las organizaciones feministas y de mujeres de la sociedad civil, se ha evidenciado la falta de implementación y coherencia entre las promesas, el discurso y la ejecución del actual Gobierno nacional de iniciativas legislativas y políticas públicas que efectivamente contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad sistemática entre hombres y mujeres, facilitando con ello la transgresión de los derechos fundamentales de las mismas.

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en Directo por la red dispuesta de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, en la fecha que sea aprobada por dicha Comisión, ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta del Senado de la República realizar el envío de las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las entidades respectivas cuestionario para el Ministerio de Justicia; Ministerio de Salud y Protección; Ministerio de la Igualdad y Equidad; Ministerio del Trabajo.

Firma, la Senadora *Angélica Lozano*.

Siguiente,

Proposición

Comendidamente solicito la aprobación de la Audiencia Pública titulada “Por Nuestra Agua”, la cual se desarrollará el día jueves 28 de agosto de 2025, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la ciudad de Tunja, en la Sala de Proyecciones. El objetivo de este espacio de participación es que en el marco de la Semana Integral del Agua, el Congreso de la República abra un espacio de diálogo para escuchar a las comunidades, activistas, organizaciones y demás interesados en el cuidado del agua desde diferentes sectores, para conocer sus retos, apuestas y denuncias referente a la preservación y cuidado de las fuentes hídricas de los territorios, se contará con la participación de entidades del Estado, Nacionales y Departamentales para tal fin invítese a la Audiencia Pública, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Directora de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Gobernador de Boyacá, Secretaría de Ambiente, Directora IDEAM.

Firma, la Senadora *Aida Avella Esquivel*.

Proposición

En mi condición de Senadora de la República conforme lo establecido en los artículos 233 249 de la ley 5ª de 1991, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política, de manera respetuosa solicito a la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República se sirva convocar y citar el debate de control político, titulado “Crisis en Acceso a la Salud en Pasto y Nariño” en las siguientes entidades: Superintendencia de Salud, Director Giovanni Rubiano García, Ministerio de Salud Ministro Guillermo Alonso Jaramillo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministro Germán Ávila Plaza,

Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES, Director Félix León Martínez departamento Nacional de Planeación, Directora Natalia Molina Pozo, invitar funcionarios Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo; Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General, Ana Belén Artiaga Torres, Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, Mary Luz Castillo Rosero, Secretaria de Salud del municipio de Pastores.

Firma la Senadora *Diela Liliana Benavides Solarte*, y cuestionario para la Superintendencia de Salud; para el Ministerio de Salud y Protección Social; Para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y para la ADRES.

Senadora Liliana, el Senador Fuelantala solicita unirse a esta proposición.

Proposición

Cítese a los diferentes Ministros del Gobierno nacional, a los señores Directores y Directoras de los Departamentos Administrativos para que expliquen a esta Célula Legislativa los resultados de la Ejecución Presupuestal, Vigencia 2024 2025, y los alcances del Presupuesto General de la Nación a ser radicado por el Gobierno nacional.

Firman, los Senadores *Aida Avella, Enrique Cabrales, Claudia Pérez, Laura Fortich, Angélica Lozano, Carlos Meisel, Richard Fuelantala* y otras firmas ilegibles.

Están leídas.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Alguna otra proposición.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Las proposiciones radicadas en Secretaría, las puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

¿Cómo lo vota la Comisión?


Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:


Aprueba las Proposiciones leídas señor Presidente, no hay más proposiciones, está agotado el orden del día.


Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, se cita por Secretaría. Muchas gracias a todos, que Dios los bendiga.

Siendo las 12:19 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:


ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Presidente


RICHARD FUELANTALA DELGADO
Vicepresidente


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 44 DE 2025

(septiembre 30)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 11:42 a. m., del día martes 30 de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión IV, bajo la Presidencia del honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

Honorable Senador, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muy buenos días a todos los Senadores a todos los presentes un saludo especial a la señora madre de nuestro gran amigo Carlos Meisel que aquí nos acompaña hoy, señor Secretario por favor hagamos el primer llamado a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí señor Presidente, muy buenos días honorables Senadores, Senadoras.

Contestaron a lista los siguientes honorables senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda
Cabrales Baquero Enrique
Fortich Sánchez Laura Ester
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Roldán Avendaño John Jairo.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Benavides Olarte Diela Liliana
Besaile Fayad John Moisés
Farelo Daza Carlos Mario
Lozano Correa Angélica
Pérez Giraldo Claudia
Riascos Riascos Paulino.

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Fuelantala Delgado Richard Humberto
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe.

Señor presidente han contestado seis (6) honorables senadores, hay *quorum* para deliberar.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Señor Secretario hagamos lo siguiente por favor, leamos el Orden del Día y hagamos los anuncios que tengamos que hacer.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria

Martes 30 de septiembre de 2025

Legislatura 2025-2026

11:42 a. m.

I

Llamada a lista

II

Aprobación de Actas

Aprobación del acta número 01, correspondiente a las Sesiones Conjuntas Económicas Cuartas del Honorable Senado de la República y la Honorable Cámara de Representantes del día 7 de mayo, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1277

Aprobación de las actas números 02 y 03 correspondientes a las Sesiones Conjuntas Económicas Cuartas del Honorable Senado de la República y la Honorable Cámara de Representantes, los días 4 y 12 de junio publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1002.

Aprobación de las actas números 27, 28, 30, 34, 40, 42 correspondientes a las Sesiones Ordinarias de Comisión, de los días 13 de agosto, 3 de septiembre, 16 de octubre, 26 de febrero, 26 de mayo, 4 de junio de 2025, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 1237, 1238, 1239, 1240 de 2025.

III

Anuncio para discusión y votación en primer debate de Proyectos de Ley

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Esta leído el Orden del Día señor Presidente; por instrucciones tuyas me permito anunciar para discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de comisión, el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley número 026 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la ley 99 de 1993 en procura de la sostenibilidad del servicio prestado por el instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

Coordinadores, los Senadores *Laura Ester Fortich, Angélica Lozano*; Ponentes: *Carlos Mario Farelo, Paulino Riascos, Richard Humberto Fuelantala, John Moisés Besaile, Diela Liliana Benavides, Aida Yolanda Avella*; está anunciado el proyecto señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias señor Secretario, como no tenemos *quorum* decisorio, hagamos un receso de 5 minutos o alguien quiere la palabra para alguna constancia, antes del

receso, o radicar proposiciones o algo que tengan pendiente; entonces, hagamos un receso de 5 minutos a ver si logramos el *quorum* decisorio para aprobar las actas y aprobar las proposiciones que están aquí hoy, 10 minuticos.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Señor Secretario levantemos el receso y por favor infórmeme el *quorum*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Si señor Presidente con la presencia del Senador Besaile, el Senador Farelo se ha conformado el *quorum* decisorio, puede poner a consideración el orden del día.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Como vota la plenaria el orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es la aprobación de las actas que ya se anunciaron, ya han sido socializadas oportunamente a todas las oficinas, las puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

¿Cómo vota la Comisión las actas?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Con las constancias dejadas por la Senadora Claudia María Pérez; para no votar el acta 40 de la Senadora Fortich para no votar el acta 40, la aprueban los miembros de la Comisión las Actas leídas.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El siguiente punto es el anuncio para discusión y votación, señor Presidente ya habíamos anunciado por instrucciones suyas para discusión y votación en próxima sesión, del Proyecto de Ley 026 de 2025 Senado, siguiente punto es proposiciones y varios hay proposiciones radicadas en Secretaría, que me permito leer, si me lo permiten.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Por favor siga.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

En mi condición de Senador de la República y en los términos de la Ley 5ª de 1992, artículo 233 y 236, convóquese a una Audiencia Pública presencial de seguimiento al proyecto Central Park en el municipio de Bello departamento de Antioquia, para tales efectos sírvase citar a los funcionarios de las entidades públicas relacionadas a continuación: señor Secretario de Infraestructura del departamento de Antioquia, Director de Indeportes, Director de la

Empresa de Vivienda Viva de igual forma invítese a Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Secretario de Obras Públicas del municipio de Bello.

Firma, el Senador *John Jairo Roldán*, van anexas las preguntas al cuestionario.

El Plan Plurianual de Inversiones de 2023 y 2026 se define a la carretera Ubaque - Choachí entre las líneas de inversión departamentales como aparece en la siguiente imagen, intervención de la carretera Ubaque - Choachí, convergencia Regional, otras transformaciones derecho humano a la alimentación, tal carretera esta concesionada bajo contrato IP002/2014 con el nombre perimetral de Oriente de Cundinamarca, esta se encuentra desde el 20 de diciembre de 2024 en proceso de revisión, tras el fallo de un tribunal internacional que estableció a la Andi responsable en el incumplimiento del contrato y su obligación para pagar una multa de 1.2 billones de peso las unidades funcionales 4 y 5 que involucran la vía entre Cáqueza y Ubaque no fueron construidas y en este momento presentan graves condiciones que imposibilitan el tránsito de los ciudadanos así como el transporte de elementos e insumos para el campesino y sus productos como la papa, la habichuela y la cebolla, esta situación requiere del actuar urgente de las entidades del Gobierno nacional y territorial que a partir de la presente propuesta se espera aúnen fuerzas con el objeto de brindarle a los ciudadanos una solución duradera y justa a las necesidades de transporte.

Por lo anterior mediante la presente solicito se apruebe por la Comisión o Plenaria del Senado de la República a la Audiencia titulada, Crisis a la concesión perimetral de Oriente, a desarrollarse en la ciudad Cáqueza, el 7 de noviembre de 2025 a las 8 de la mañana, con trasmisión en directo por el Canal Congreso, para tal efecto cítese a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI; Ministerio de Transporte; Alcaldía del municipio de Ubaque; Alcaldía del municipio de Cáqueza; Concesión Perimetral de Oriente de Cundinamarca; Contraloría General de la República; Procuraduría General de la Nación; Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se firma a los 30 días por la Senadora *Aida Avella Esquivel*, el cuestionario esta anexa a la Proposición señor Presidente.

Proposición

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de Ley 5ª de 1992 Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de Control Político sobre la reglamentación, implementación de las leyes ambientales como son Ley de 1972 de 2019, Ley 2232 del 2022 Ley 2320 de 2023 y Ley 2327 de 2023; Ley 2404 de 2024 de 2004; Ley 2387 de 2004, así como la información de asignación y ejecución presupuestal para tal efecto cítese a la señora Directora, Ministra y Directora de las siguientes

carteras: Irene Vélez Torres Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada; Irene Vélez Torres, Directora General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta Constitucional permanente, en la fecha que sea fijada por la Comisión. Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta, Constitucional Permanente, realizar el envío de las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a los ministerios e instituciones y organizaciones respectivas.

Firma, la Senadora *Angélica Lozano Correa*, esta anexo cuestionario señor Presidente.

Proposición

Teniendo en cuenta la situación crítica que atraviesa el municipio de El Paso, Cesar, como consecuencia de un proceso de transición energética precipitado y sin planificación, solicito Audiencia Pública para el día 23 de octubre de 2025, con el propósito de escuchar directamente a la comunidad y plantear alternativas y posibles soluciones frente a la problemática actual, por lo anterior cítese al Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctora Irene Vélez; al Ministro de Trabajo doctor Antonio Sanguino; a la Directora del departamento Nacional de Planeación doctora, Natalia Irene Molina; a la Directora del departamento Nacional de Planeación, Natalia Molina; a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Felipe Hardman; al Director de la Agencia de Desarrollo Rural doctor Cesar Pachón; a la Defensora del Pueblo doctora, Iris Marín Ortiz, invítese a la Alcaldía del municipio de El Paso; la Gobernación del Cesar; la Corporación Autónoma Regional del Cesar; a un Representante de ENEL Green Power y Representante de las empresas Prodeco, Drumod y CNR.

Está con las respectivas justificaciones y cuestionario.

Señor Presidente, puede poner en consideración las proposiciones leídas.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Señor Secretario, ponemos a consideración las proposiciones leídas, alguien quiere justificarlas o algo; ¿cómo vota la Comisión señor Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Las aprueba señor presidente.

De igual forma le manifiesto señor presidente en este punto del orden del día que, hay informes de gestión presentados al Congreso de la República, hay designar por instrucciones suyas una Subcomisión, para que los evalúe, hay presentados por Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente y el departamento Nacional de Planeación; hay informe del doctor

Carlos Enrique Salgado Betancourt encargado de las funciones del Contralor General de la República el cual contiene informe al Congreso, sobre la ejecución de los recursos y Cumplimiento de las Metas del Componente para la Paz, del Plan Plurianual de Inversiones con énfasis en las vigencias 2024; hay informe presentado por la Contraloría General de la República, donde contiene informes de situación de la Deuda Pública, informe cuentas General del Presupuesto y el Tesoro; hay informe presentado igualmente por la Contraloría General de la República, que contiene el estado de Recursos Naturales y de Ambiente; Informe de la Situación de las Finanzas del Estado, vigencia 2024, entonces, quedan notificados para que podamos designarle Subcomisión, lo hacemos por Secretaría los tres informes vienen por parte de la Contraloría General de la República y los otros vienen por las otras entidades que son las Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente y el Departamento Nacional de Planeación.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias secretario entonces, lo hacemos por Secretaría y les informaremos a los senadores en que subcomisión quedan para cada informe, ¿tenemos algo más en el siguiente punto del Orden del Día secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay más proposiciones en Secretaría señor presidente, no hay más puntos piden la palabra.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Senadora Aida tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aida Avella Esquivel:

Entiendo que ya se aprobaron las proposiciones, solamente para referirme a un caso que he encontrado que me parece muy dramático y en el cual tienen que ver muchos ciudadanos, es en el departamento del Quindío; el departamento del Quindío se ha hecho una serie de cosas que son realmente contra los ciudadanos y efectivamente encontré que la Súper Intendencia por lo menos está haciendo algo, la Súperintendencia Financiera, pero yo creo que eso lo debe saber el país, es gravísimo hay más de 10 firmas Presidente, Constructora de edificios y de viviendas y allí se ha instaurado un sistema muy extraño, pero desde hace varios años, esto viene sucediendo, de que los habitantes se les ofrece por plan de vivienda, la gente saca sus cesantías las entrega, otros buscan ahorros, hacen préstamos a los bancos etc., y después salen con que no existe el tal plan, no existe el lote está en la ciudad, pero no están los compradores, y yo creo que aquí hay una situación de miles de usuarios, incluso *El Tiempo* en un artículo, hace menos de un mes, público que se trataría de más de 10 mil usuarios y me parece supremamente complicado que estén haciendo esto en la capital de un departamento, es cierto que es el

más pequeño de todo el país, es un departamento donde el flujo de turistas además es muy grande y entonces, están encontrando un mercado en el cual muchos han abusado de los ciudadanos, pero además de eso los ciudadanos son amenazados cuando van a buscar donde están las oficinas y desaparecen etc., en algunas que todavía su oficina aparece simplemente los ciudadanos son amenazados, venga pues a pedir, y yo creo que esto tiene que llamarnos poderosamente la atención,

Este departamento, además, presidente, es donde más tierra venden a los extranjeros y esto también es una preocupación muy grande, ustedes se acuerdan que hace muy pocos años aprobamos una ley para la conservación del paisaje cafetero, el paisaje cafetero desaparece a pasos agigantados, en el departamento del Quindío, esto está prácticamente, Merheg que queda ahí vecino que es de Risaralda allí están comprando montañas completas, montañas donde hay en este momento boques de niebla y los compran para sembrar aguacates, de igual manera, hay algunos compradores que le dan una cuota inicial al campesino que tiene o su posesión o su escritura y después no le pagan nada más, si alguien va a cobrarles inmediatamente viene la amenaza, eso aprendieron rapidísimo y si hay algo que me llama la atención del Quindío, es que en el Quindío están todos los bancos nacionales e internacionales, ya se imaginan porque, hay mucho movimiento de dinero en la capital del Quindío, y yo creo que a este departamento hay que ponerle muchísima atención, muchísima atención, porque los ciudadanos no pueden ser víctimas ni de las estafas ni de las falsas promesas y menos de las amenazas y de que si vienen a reclamar mire lo que le corresponde, no yo creo que entre todos vamos a tener que hacer algo por este departamento que además tiene unas tierras muy productivas, demasiado productivas y tienes cuestiones de turismo, por ejemplo el valle de Cócora y todo esto que hace que, además, halla una sobre carga de habitantes con relación al turismo que se vuelve no sostenible, porque si un turismo es sostenible está bien pero si un turismo saca a los habitantes, pero además, de eso no es respetuoso con el ambiente vamos a tener muchísimos problemas, el Quindío es un departamento al cual hay que manifestarle nuestra solidaridad y decirles a las autoridades que tienen además que actuar frente a todo esto, no es posible que un gobernador, no hay gobernador, no hay alcalde en Armenia.

Y por último, encontré un problema en Calarcá; Calarcá tiene un Corregimiento muy grande que se llama Barcelona; Barcelona tiene 18 mil habitantes, Barcelona fue por una Ordenanza de hace algunos años reconocido como municipio por la Asamblea, pero además el Gobernador de esa época no lo quiso firmar, porque firmar y punto, pero en el Consejo

de Estado figura como Municipio, entonces, vamos a tener que hacer toda una investigación, qué está pasando y si eso no es posible, yo presentar un Proyecto de Ley para volver el Corregimiento el más grande el país, 18 mil habitantes queda allá subiendo un poquito en la montaña y yo creo que hay que ayudarles a estos habitantes, que no reciben incluso, se está cayendo un puente que da sobre el único colegio del corregimiento, el único corregimiento tiene un puente y ese puente no tiene absolutamente, llegue cuando lo estaban pintando pero cómo es posible que pinten un puente que necesita sacar algunas piezas porque están oxidadas y estaban echando simplemente el barniz verde, yo creo que a los habitantes de este sector sobre todo ese corregimiento que puede ser municipio inmediatamente; sacaré lo que tiene el Consejo de Estado y si eso no está reconocido porque el Gobernador no quiso presentaremos un Proyecto de Ley, que estoy segura que ustedes todos me acompañaran para que ese corregimiento sea un municipio, que casi que es más grande que el municipio. Muchísimas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias Senadora, para mañana vamos a citar a los ministros de Transporte y Minas para un debate, y el proyecto de Ley, citaremos a las 10 de la mañana. Se levanta la sesión muchas gracias a todos.

Bogotá D.C., veintiséis (26) de septiembre de 2025


CAMBIO RADICAL

Doctor
CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ
Honorable Senador de la República
Partido Cambio Radical

Asunto.: Invitación a bancada.

Apreciado Senador, cordial saludo.

El Partido Cambio Radical se encuentra organizando, en conjunto con el Partido Centro Democrático, la Cumbre de la Oposición, un espacio estratégico para fortalecer el trabajo conjunto y coordinar acciones frente a la coyuntura nacional.

En este marco, el **martes 30 de septiembre, al mediodía**, realizaremos un encuentro de bancada en el **Hotel Ópera (Salón Amalfi)**, con el propósito de avanzar en la planeación de esta cumbre. Durante la reunión, definiremos aspectos logísticos, temáticos y estratégicos fundamentales para el desarrollo exitoso del evento.

Por medio de la presente, me permito extenderle una cordial invitación para que nos acompañe en esta importante reunión de preparación, cuya participación como vocero será clave para construir una agenda unificada y representativa de la oposición.

Agradezco de antemano su asistencia y compromiso.

Atentamente,


GERMÁN CÓRDOBA ORDOÑEZ
Director Nacional
Partido Cambio Radical

www.partidocambioradical.org/ Cámara 7 No. 26-20, piso 26. Edificio Tequendama Bogotá, Colombia. Teléfono: (57) 1 327 96 95



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RICHARD FUELANTALA DELGADO

 SENADOR DE LA REPÚBLICA

 2022-2026

Doctor
Alfredo Rocha Rojas
 Secretario Comisión Cuarta Constitucional de Senado

Asunto: Excusa inasistencia a citación ordinaria de Comisión Cuarta Constitucional de Senado.

Por medio de la presente, me permito excusarme de asistir a la sesión de Comisión Cuarta del Senado de la República, convocada para el día 30 de septiembre a las 10:00 a.m., con el objeto de anunciar proyectos de ley.

Mi inasistencia se debió a la participación en una mesa de trabajo convocada por el Cabildo Indígena de los Pastos en Bogotá, realizada del 22 de septiembre al 3 de octubre de 2025.

Adjunto a este documento la constancia con todos los detalles.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,


RICHARD FUELANTALA DELGADO
 Senador de la República

COMISIÓN CUARTA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Recibido por: *[Handwritten]*

Fecha: *1-10-2025*

Hora: *3:18 PM*

No. Rad.: _____



 CABILDO INDÍGENA DE LOS PASTOS EN BOGOTÁ D.C.
 RESOLUCIÓN 131 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022
 REGISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
 NIT-901.693.536-7

15 de septiembre 2025

Doctor:
Richard Fuelantala Delgado
 Senador de la República.

Cordial saludo:

Es un placer extenderle una cordial invitación para participar en unas mesas de trabajo que se llevarán a cabo en el Cabildo Indígena Los Pastos en Bogotá. El objetivo de estas mesas de trabajo es discutir y abordar asuntos relacionados con el plan de vida, ejercicio de gobierno propio, estructuras de gobierno propio y reglamento interno de las comunidades indígenas que residimos en Bogotá.

Dada su experiencia y trayectoria como Senador de la República y su compromiso con los derechos de las comunidades indígenas, su participación sería invaluable para enriquecer el diálogo y contribuir a la toma de decisiones informadas que beneficien a estas comunidades.


La reunión está programada para comenzar el día 22 de septiembre de 2025 al 03 de octubre de 2025, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Quedáremos atentos a su confirmación de asistencia y a cualquier requerimiento que pueda tener para participar activamente en estas mesas de trabajo.

Agradecemos de antemano su consideración y esperamos su respuesta.

Atentamente,


LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ
 Representante Legal
 Cabildo indígena de los Pastos en Bogotá

Dirección: Calle 9 # 9 – 60 Barrio Candelaria cabildopastosbogota2015@gmail.com 313.8424998 – 321.4894939



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá DC., 3 de septiembre de 2025

Doctor
Lidio Arturo García Turbay
 Presidente
 Senado de la República de Colombia
 Ciudad

Asunto: Solicitud Resolución Comisión Oficial

Cordial Saludo,


En referencia a la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), con el objetivo de realizar una visita interparlamentaria a Taiwán, entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre del presente año. Me permito solicitar atentamente sea expedida la resolución de Comisión Oficial para formar parte de la Delegación del Congreso de la República de Colombia, a esta misión binacional.

En la visita, se abordarán temas como el desarrollo económico y comercial de Taiwán y facilitar el establecimiento de vínculos institucionales con Colombia.

Para tal fin, adjuntamos la invitación oficial. Cabe resaltar que esta invitación no incurre en solicitud de gastos de ninguna índole para el Senado de la República.

Agradezco su amable atención.


JUAN FELIPE LEMOS URIBE
 Senador



OFICINA COMERCIAL DE TAIPEI
 BOGOTÁ, COLOMBIA

TCO114131

Bogotá D. C., 27 de agosto de 2025

Honorable Senador
JUAN FELIPE LEMOS URIBE
 Congreso de la República de Colombia
 Ciudad

Asunto: Invitación a visitar Taiwán

Honorable Senador,


Es un placer extenderle un afectuoso saludo en ocasión de invitarle a visitar la República de China (Taiwán).

Esperamos contar con el honor de su presencia durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre del presente año.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán) cubrirá los gastos de alimentación, hospedaje, transporte local y tiquetes de vuelo directo Bogotá – Taiwán – Bogotá, *Business Class*.

Será una gran distinción ara el pueblo taiwanés recibirlo en nuestra tierra y compartir con amigos tan especiales lo mejor de nuestro país, como la calidez humana, la cultura, gastronomía, avances en tecnología e industria entre otros.

En espera de su positiva acogida y respuesta a la invitación, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.


VICTOR CHU
 Representante



RESOLUCION N° 041
FECHA (03/09/2025)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 03 de septiembre de 2025, el Senador de la República JUAN FELIPE LEMOS URIBE, identificado con cédula de ciudadanía 71.769.373, en referencia a la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), con el objetivo de realizar una visita interparlamentaria a Taiwán, entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre del presente año, solicita Comisión Oficial para formar parte de la Delegación del Congreso de la República de Colombia, a la mencionada misión Binacional.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Senado de la República,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República JUAN FELIPE LEMOS URIBE, identificado con cédula de ciudadanía 71.769.373; lo anterior con el fin de atender la invitación realizada por Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), con el objetivo de realizar una visita interparlamentaria a Taiwán, entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre del 2025. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.



RESOLUCION N° 041
FECHA (03/09/2025)

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PÚBLIQUENSE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los... 03/09/2025

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Primera Vicepresidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Segunda Vicepresidenta

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General



Lidio Arturo García Turbay
Presidente del Senado de la República 2025 – 2026
Partido Liberal Colombiano
El Congreso es determinación

PRE-CS-00344-2025

(al contestar citar el número)

Dirigir su respuesta al correo electrónico Presidencia@Senado.gov.co
Traslados por Competencia artículo 21 de la Ley 1377 de 2015:
Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2025

Honorable Senador
JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Senador de la República
Ciudad

Asunto: Respuesta a la solicitud de expedición de Resolución administrativa de Comisión Oficial para visita a la República de China (Taiwán).

Respetado Senador,

Me dirijo a usted en referencia a su atenta comunicación, recibida el 3 de septiembre de 2025, mediante la cual solicita la expedición de una resolución de Comisión Oficial para su participación en la visita interparlamentaria a la República de China (Taiwán), a llevarse a cabo entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre del presente año.

Hemos tomado nota de su solicitud, así como de los temas a abordar, los cuales se centran en el desarrollo económico y comercial, y el establecimiento de vínculos institucionales entre ambas naciones. De igual manera, se ha verificado que, según lo manifestado en su oficio, esta invitación no genera gastos de ninguna índole para el Senado de la República.

La Presidencia del Senado agradece su comunicación y procederá a tramitar su solicitud con su envío a la Secretaría General del Senado con el objeto de expedir la correspondiente resolución administrativa.

Siendo las 12:32 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Presidente

RICHARD FÚEL ANTALA DELGADO
Vicepresidente

ALFREDO ROGHA ROJAS
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 190 - Viernes, 20 de marzo de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA

PONENCIAS

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Acta número 43 de 2025 (julio 22) 1

Acta número 44 de 2025 (septiembre 30) 13